Facultad de Filosofía y Letras

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G186 - Planeamiento Urbanístico

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2025-2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio			Tipología y Curso	Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	FORMACIÓN GENERAL EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MATERIA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				
Código y denominación	G186 - Planeamiento Urbanístico				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Profesor responsable	GEMA MARIA MENENDEZ GONZALEZ
E-mail	gema.menendez@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 2. DESPACHO PROFESORES (2008)
Otros profesores	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es recomendable que el alumnado que se matricule en esta asignatura haya adquirido los conocimientos y competencias básicas de las asignaturas de Geografía urbana, rural, espacios residenciales y terciarios, y temáticas afines; así como que tenga experiencia previa en técnicas de trabajo de campo y elaboración de cartografía digital.

Esta asignatura se complementa con la de Planificación Territorial (G187), por su análisis a distintas escalas, en el mismo cuatrimestre.

Además, aporta conocimientos para el posterior desarrollo de otras asignaturas del siguiente cuatrimestre, dentro del mismo itinerario de especialidad, que tengan relación directa con la ordenación del territorio.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
Competencias Genéricas
Capacidad para la búsqueda y gestión de la información.
Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.
Capacidad para desarrollar un sistema de trabajo tanto autónomo como en equipo.
Capacidad para el planteamiento y resolución de problemas.
Capacidad para la argumentación, el razonamiento crítico y la formación de opinión propia.
Capacidad para la transmisión y difusión de información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita.
Capacidad para desarrollar sensibilidad respecto a los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades, los valores democráticos, la interculturalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la cultura de la paz.
Capacidad para la creatividad y el espíritu emprendedor.
Competencias Específicas
Poseer conocimientos fundamentales sobre la disciplina geográfica y otras ciencias sociales y humanísticas necesarias para asegurar la transversalidad y la adquisición de valores y habilidades personales en el trabajo del graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.
Conocer y manejar la normativa y la legislación, las formas de tramitación y los procedimientos de trabajo en la planificación y la ordenación del territorio
Conocer y aplicar los fundamentos técnico-metodológicos para el análisis espacial, y para el tratamiento y representación de la información geográfica.
Aplicar los conocimientos geográficos al diagnóstico de un territorio o de un paisaje.
Resolver supuestos prácticos de aplicación a espacios concretos.
Iniciarse en la redacción de documentos e informes similares a los exigidos en la planificación y ordenación del territorio.
Aplicar los conocimientos de forma profesional, demostrando las competencias y habilidades propias del hacer geográfico.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Comprenderá y usará con precisión los conceptos y lenguaje básico urbanístico.
- Conocerá, caracterizará y sabrá diferenciar los diferentes tipos de planeamiento urbanístico general y derivado, así como los espacios para los que se desarrollan, las normas legales que los enmarcan y los principales documentos y plazos de su desarrollo.
- Realizará análisis, diagnósticos y propuestas argumentadas de alternativas de intervención, de tipo socio-urbanístico, para supuestos reales; a partir de la búsqueda e integración de informaciones, la aplicación de los conocimientos disciplinares, el manejo de la normativa vigente y el espíritu crítico.
- Será capaz de realizar su propuesta cumpliendo lo establecido en la legislación urbanística general y sectorial, manejando correctamente los requisitos y plazos administrativos, conociendo las tecnologías adecuadas para desarrollar las fases de un plan así como las tendencias y experiencias recientes en urbanismo, de manera interdisciplinar.
- Tomará conciencia de la importancia y necesidad de respeto a los principios de equidad de las personas , los valores democráticos, la interculturalidad y la sostenibilidad en el diseño y aplicación del planeamiento urbanístico, especialmente en cuanto a la participación ciudadana y a la perspectiva de género.

4. OBJETIVOS
- Aprender conceptos básicos de Planeamiento Urbanístico, así como conocer las bases de la legislación nacional (española) y regional (cántabra) en la materia y sus competencias administrativas.
- Comprender y distinguir las figuras de planeamiento y su utilidad, así como el contenido, las fases de tramitación de sus documentos, las determinaciones del planeamiento a escala municipal y el papel del trabajo profesional de las geógrafas y geógrafos en su elaboración y desarrollo.
- Visibilizar la experiencia cotidiana y necesidades vitales de la ciudadanía en el espacio urbano , a través del urbanismo inclusivo y la participación ciudadana.
- Abordar la trascendencia de la aplicación del planeamiento urbanístico en clave de sostenibilidad, especialmente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 11 (Agenda 2030), que persiguen: "lograr la igualdad entre los géneros y empoderara todas las mujeres y las niñas", así como "lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".
- Fomentar un aprendizaje sugestivo para el alumnado, a través de actividades prácticas que permitan demostrar el conocimiento y comprensión de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura, incluso descontextualizándolos del campo del urbanismo en otros entornos creativos.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	26
- Prácticas en Aula (PA)	26
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	8
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	4,5
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	7,5
Total actividades presenciales (A+B)	67,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	22,5
Trabajo autónomo (TA)	60
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	82,5
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	Introducción: conceptos básicos, objetivos, escalas, evolución y tendencias en la planificación urbana y otras estrategias de planeamiento urbanístico desde la Geografía.	8,00	10,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,60	5,50	18,00	0,00	0,00	1 a 6
2	Análisis, diagnóstico y propuestas de intervención urbanística desde la perspectiva de género.	4,00	8,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,60	9,00	14,00	0,00	0,00	7 a 9
3	Legislación urbanística y ambiental en el contexto nacional y regional: orígenes, evolución y normativa.	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,60	0,00	10,00	0,00	0,00	10 y 11
4	Figuras de planeamiento urbanístico: objetos, contenidos, tramitaciones, participación pública y papel de las geógrafas y geógrafos urbanistas.	6,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,60	4,00	12,00	0,00	0,00	12 y 13
5	Problemáticas de los suelos urbanos, urbanizables y rústicos.	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,60	4,00	6,00	0,00	0,00	14 y 15
TOTAL DE HORAS		26,00	26,00	8,00	0,00	0,00	4,50	3,00	22,50	60,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Actividades de evaluación continua y pruebas de seguimiento	Otros	No	Sí	50,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Durante las clases, horas de trabajo autónomo y grupal del cuatrimestre.
Fecha realización	En fechas indicadas por la profesora, durante cada módulo y previo al examen.
Condiciones recuperación	Mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria o evaluación análoga de los mismos contenidos.
Observaciones	Actividades y ejercicios teóricos, prácticos o de integración; así como breves pruebas de seguimiento (orales, escritas o tipo test -en este caso, cada respuesta errónea resta -25% de una bien contestada-) sobre la comprensión y asimilación de los contenidos del temario de la asignatura. Se realizarán, mayoritariamente, con carácter inmediato y presencial en clase, y pueden ser objeto de exposición obligatoria. Se valorarán tanto los aspectos formales y de contenido como los de exposición y presentación oral de resultados, si se produjeran. Cada prueba se valorará de 0 a 10. Las no presentadas se valorarán como "0". Las entregadas fuera del plazo indicado previamente por la profesora, hasta un máximo de 2 días (incluyendo el día "oficial" de entrega), tendrán una penalización del 25% en la calificación. Transcurrido ese plazo, no se podrán entregar para su evaluación en la convocatoria. La nota media mínima exigida (entre todas ellas) es de 5 sobre 10 puntos. Se realizarán dos actividades de salida de campo (PLE), correspondientes a dos medias jornadas de trabajo por la ciudad de Santander (preferentemente un lunes y un viernes). Dado el carácter de estas actividades, y de la propia asignatura, la asistencia a ambas es presencial, no recuperable y obligatoria para todo el alumnado.

Examen	Examen escrito	Sí	Sí	40,00

Calif. mínima	4,00
Duración	2,5 horas
Fecha realización	Fecha establecida en el calendario oficial de la Facultad.
Condiciones recuperación	Mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.
Observaciones	Esta prueba evaluará en el alumnado el grado de dominio de conocimientos sobre la asignatura y su capacidad para explicarlos y argumentarlos. La nota mínima exigida es de 4 sobre 10 puntos.

Asistencia y participación activa en las clases	Otros	No	No	10,00

Calif. mínima	0,00
Duración	Durante las clases del cuatrimestre.
Fecha realización	Clases presenciales teóricas y prácticas del calendario oficial.
Condiciones recuperación	
Observaciones	La asistencia presencial a las clases completas será cuantificada y valorada en función del calendario oficial. Además, se tendrá en cuenta, sobre todo, la participación activa e implicación en el desarrollo de las clases a través de la respuesta a cuestiones planteadas, debates y actividades aleatorias realizadas en el aula en el momento. Por sus propias características, esta tipología de evaluación no es recuperable y, por tanto, en ella no se aplica la evaluación extraordinaria.

TOTAL	100,00

Observaciones

La calificación de la asignatura será el promedio ponderado de la nota de las modalidades de evaluación descritas en la tabla (la nota de cada modalidad será de 0 a 10, posteriormente cada una se contabilizará con su peso porcentual correspondiente y, sumadas todas ellas, la calificación resultante también será una nota de 0 a 10).

La realización fraudulenta de las actividades de evaluación (plagios, apropiación de información ajena o generada con IA sin cita expresa, etc.) supondrá la calificación de suspenso (0) en la asignatura en la convocatoria correspondiente. Su consideración y régimen sancionador se regirá atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria para tales casos.

Por reglamento, si el alumnado no obtiene la calificación mínima requerida para la superación de alguna modalidad de evaluación, la calificación global de la asignatura será el menor valor entre 4,9 y la media ponderada de todas las pruebas de evaluación. Además, cuando el alumnado no haya realizado actividades de evaluación cuyo peso supere el 50% de la calificación de la asignatura, figurará en su acta como “no presentado”; mientras que, si ha realizado pruebas que supongan el referido 50% o más, en el acta figurará la calificación resultante correspondiente.

En el caso de estar leyendo estas observaciones generales en la Guía abreviada, se recomienda leer la Guía Docente completa con las condiciones particulares de entregas y evaluación de las distintas partes (penalización por fallos en respuestas tipo test, entregas fuera de plazo, etc.).

En la convocatoria extraordinaria, aquellas personas que opten por la actividad única de evaluación a través de examen deberán solicitárselo, antes del inicio del periodo de la convocatoria extraordinaria, tanto al profesorado de la asignatura como a la Facultad, mediante correo electrónico fehaciente e indicaciones que establezca el protocolo oficial.

En caso de incapacidad temporal o permanente, debidamente justificada por el estudiantado, el profesorado podrá diseñar actividades alternativas para su valoración final, de características similares a las generales para el resto. Del mismo modo, en caso de que la situación sociosanitaria obligara de manera general a todas las personas afectadas a modificar las condiciones de presencialidad hacia otros escenarios, podrán habilitarse alternativas de evaluación y herramientas en el marco de los condicionantes y características de las plataformas institucionales.

Los métodos y características de las calificaciones, así como las fechas oficiales de las convocatorias de evaluación de la asignatura son las establecidas en esta Guía Docente y en el calendario oficial institucional, únicas y generales para todo el estudiantado afectado (incluyendo el proveniente del Programa Erasmus y similares). El alumnado las puede -y debe- conocer en el momento de inicio de clases del curso y, de seguir adelante con su matriculación en la asignatura, las acepta.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

La atención y evaluación del alumnado matriculado a tiempo parcial en el Grado se realizará atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad de Cantabria para tales casos.

Será, además, excepcionalmente obligatoria la asistencia al 100% de las exposiciones orales de las entregas de actividades prácticas y pruebas que así lo requieran y, dado el carácter de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, la asistencia presencial a las prácticas de laboratorio (PLE) correspondientes a dos medias jornadas de salida de campo por la ciudad de Santander.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Agenda Urbana Española. Ministerio de Fomento, Madrid, 2019.
Código de Urbanismo de Cantabria. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.
Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español, Ministerio de Vivienda, Madrid, 2010.
ESTEBAN I NOGUERA, Juli (2011): “La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas”. Iniciativa Digital Politècnica - UPCPostgrau, Barcelona, 294 pp.
GRUPO ADUAR (ZOIDO, Florencio, VEGA, Sofía de la., MORALES, Guillermo, MAS, Rafael y LOIS, Rubén C.) (2000): "Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio”. Ariel, Barcelona. 406 pp.
MOYA, Luis (ed.) (1999): “La práctica del planeamiento urbanístico”. Editorial Síntesis, Madrid, 280 pp.
MUXÍ, Zaida (2018): “Mujeres, casas y ciudades”. DRP-Barcelona, Barcelona, 345 pp.
PERNAS, Begoña y ROMÁN, Marta (2018): “El género de las ciudades”. Revista Planur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano, nº12.
SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (1999): “Introducción al urbanismo”. Alianza Editorial, Madrid, 173 pp.

Complementaria
BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida (2003): “El espacio público: ciudad y ciudadanía”. Electa (ed. en castellano), Barcelona, 400 pp.
COS, Olga De; MEER, Ángela De y MARTÍN, Elena (2007): “Planeamiento urbanístico y crecimiento urbano: Importancia de la escala metropolitana en la definición del modelo territorial”. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona.
CRUZ, Ángela De La y MADURGA, María Isabel (2019): “Los Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. Estudio comparado de la legislación y los instrumentos vigentes”. Ciudad y territorio: Estudios territoriales, Vol. LI, nº199, pp.175-200.
FARIÑA, Joaquín (2013): “Ciudad sostenible, rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana”. Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública, Zaragoza, pp.15-26.
TOLOSA, César (2014): “La inejecución legal de sentencias de urbanismo. Especial referencia a la Ley de Cantabria 2/ 2011, de 24 de abril y su declaración de su inconstitucionalidad”. Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº48, nº288, pp.109-138.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Paquete de ofimática, software de cartografía digital y SIG, software de edición de imágenes, navegador con acceso a internet, buscadores y herramientas de IA				

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- ☐ Comprensión escrita
- ☐ Comprensión oral
- ☐ Expresión escrita
- ☐ Expresión oral
- ☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones